

Presentan plan para concretar unidad de hospitalización para pacientes psiquiátricos en HBV

SALUD. El proyecto consiste en la adquisición de una infraestructura modular adosada al Hospital Base Valdivia en una superficie de 435 metros cuadrados.

Autoridades regionales encabezadas por el gobernador Luis Cuvertino, y la directora del Servicio de Salud Los Ríos Marianela Rubilar, expusieron ante representantes de la Red de Salud Mental de la región, el plan de financiamiento para ejecutar la nueva Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos en Valdivia (UHCIP) en Valdivia, que contará con un financiamiento mixto entre el Gobierno Regional de Los Ríos y el Servicio de Salud de Los Ríos.

El proyecto presentado por el SSLR y aprobado íntegramente por el Gobierno Regional de Los Ríos en julio de este año, tuvo un traspié hace algunas semanas, luego que el Ministerio de Hacienda postergara la asignación presupuestaria para su construcción.

En ese contexto, las autoridades gestionaron a nivel regional y nacional, un plan alternativo de financiamiento para dar inicio a la construcción de la UHCIP, hecho que fue comunicado ayer.

SIGUE IDEA ORIGINAL

Según explicó el gobernador regional Luis Cuvertino la iniciativa viabilizada fundamentalmente por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, y prontamente presentada nuevamente al Consejo Regional, es un proyecto que compromete los mismos recursos y que no altera los tiempos del proyecto original.

“Es una muy buena noticia para la comunidad regional, una noticia positiva desde el punto de vista de que hay un camino para resolver adecuadamente el problema que hoy día tenemos. Por nuestra parte y previa aprobación del Core, tenemos la disposición de aportar con todo el recurso relacionado a equipos y equipamientos”, dijo la autoridad.

La directora del Servicio de Salud Los Ríos, Marianela Rubilar, afirmó que “el proyecto UHCIP es una necesidad que se visualizó desde que hemos asumido esta administración



AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA RED DE SALUD MENTAL ENTREGARON DETALLES DEL NUEVO PLAN.

con todo el apoyo que nos han dado los profesionales que trabajan en el área de salud mental y pediatría de este hospital, además de representantes de los demás dispositivos dependientes de la red asistencial”.

“Levantamos este proyecto de salud mental tan importante y necesario, ya que somos una de las tres regiones del país que no cuenta con una unidad de este tipo. Hoy estamos avanzando en la concreción luego de haber tenido la pertinencia técnica del Ministerio y la disposición como aliados estratégicos del Gobierno Regional para ejecutar esta iniciativa”, agregó la doctora.

FINANCIAMIENTO MIXTO

La nueva fórmula de financiamiento para la ejecución de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos en Valdivia, será mixto y tendrá un costo anual estimado de 1.000 millones de pesos. Los recursos para la infraestructura modular y recurso humano serán sectoriales, a cargo del Ministerio de Salud; mientras que el financiamiento para equipos y equipamientos serán dispuestos por el Gobierno Regional de Los Ríos.

El director del Hospital Base Valdivia, Erick Vargas, precisó que, pese al cambio en la fórmula de financiamiento, el

proyecto se mantiene con las mismas características y diseño original, y se refirió a los plazos que una iniciativa de esta naturaleza conlleva, señalando que “somos muy claros en que tenemos una burocracia que cumplir, y entre el tiempo que eso conlleva y la construcción, podremos contar con la anhelada UHCIP en aproximadamente un año y medio”.

La representante de la red de salud mental infanto juvenil

de la región, Yeanniene Fiegele, expresó que “nos damos cuenta de la disposición que han tenido las autoridades para que este proyecto salga adelante y nuestra idea es trabajar de manera conjunta, a través de comisiones, en donde podamos participar de forma activa, porque tenemos nociones de la importancia que implica tener estas camas infanto juveniles para la región y por supuesto para nuestros usuarios”.

Extracto:

Juzgado de Letras y Garantía de La Unión. En causa Rol V-47-2024, caratulada “DIRECCION GENERAL DE AGUAS MOP” - Comunidad de Aguas Subterráneas SHAC Río Bueno Medio

Juzgado de Letras y Garantía de La Unión. En causa Rol V-47-2024, caratulada “DIRECCION GENERAL DE AGUAS ¿ MOP” sobre constitución de comunidad de aguas subterráneas, se solicita citar a comparendo a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Río Bueno Medio, declarado área de restricción por Resolución D.G.A. N° 2 de fecha 4 de marzo de 2022, con la finalidad que se reglamente dicha comunidad, se fije el registro de comuneros, se aprueben sus estatutos y se elija el primer directorio provisorio que en tal carácter la administrará hasta la realización de la primera junta general de comuneros. El 14 de octubre de 2024 se resolvió: fijar audiencia para la celebración del comparendo el día **viernes 6 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas**, la que se llevará a cabo en dependencias del **Juzgado de Letras de La Unión, ubicado en Phillippi N°720** de esta ciudad. Por resolución de fecha 16 de septiembre de 2024, se autorizó publicar el extracto ordenado por medio de tres avisos en el diario El Austral de Osorno, tres avisos en el diario Austral de Los Ríos y un aviso en el diario digital El Mostrador. Autorizado por Juzgado de Letras y Garantía de La Unión.